EL CORREO

Año XIV

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre:** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y países fuera de la Union Postal, **pesetas 18.**
Número suelto, **5 CENTIMOS de peseta.**

MADRID

Martes 11 de Abril de 1893

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.743

Otra vez las Carolinas.

No habiendo otros datos sobre lo ocurrido en Palaos que lo que dicen las referencias del Consejo de ministros anoche celebrado, no comprendemos bien cómo pudo producirse la alarma que se produjo en varios círculos, ni cómo se mistificaron las cosas, al extremo de presentarlas bajo el aspecto más grave.

Si como algunos informes suponen, la noticia telegráfica de Manila se recibió por la tarde en Marina, habria sido mejor que la comunicara fielmente la prensa de la noche, escusándose así las versiones fantásticas y dramáticas que desde las once de la noche principiaron á circular en el Casino y en otros sitios, dos ó tres horas antes de que concluyera el Consejo de ministros; y por tanto, con noticias anticipadas.

Los periódicos, sin embargo, ocupándose de lo que haya podido ocurrir en las Palaos, dicen la mayoría que no ha tenido importancia, estando todo reducido á la alarma de los naturales por la llegada allí de algunos barcos japoneses; pero al propio tiempo en *La Correspondencia* vemos estas impresiones:

«El Sr. Sagasta declaró despues del Consejo, ante un grupo de periodistas, que la cosa no tenia importancia.

Nosotros creemos que el gobierno *carece de noticias oficiales de lo ocurrido* y que hay detalles para apreciar debidamente este asunto, que puede revestir gravedad.»

Qué motivos tenga *La Correspondencia* para decir lo que dice, lo ignoramos; pero ataque por parte de un pueblo regularmente constituido, y con quien mantenemos buenas relaciones, no lo creemos, porque estas injurias descaradas al derecho de gentes son poco comunes.

Más bien nos inclinamos, de ver algo irregular, que será un acto aislado de piratería; si no es una sencilla alarma, por la falta de medios de defensa en que está aquella parte, tan lejana y aislada, de los dominios de España.

La alarma sin duda se agrandó en los primeros momentos, cuando del asunto principió á hablarse en los círculos sociales y políticos de Madrid, por considerar que el Japon es un pueblo vecino á las citadas islas de la Oceanía, que en los últimos años ha aumentado bastante su marina (utilizando mejor sus recursos y sacrificios que nosotros), y á quien se supone con cierta expansion colonizadora.

Sirva mientras tanto lo ocurrido de advertencia, y cuídese de tener en Filipinas, por lo que pudiera ocurrir, algunos elementos navales y otros recursos de ataque y de defensa, de que desgraciadamente carecemos.

Más que las Carolinas, han de tener solicitadores el grupo de las Filipinas, y nunca estorba vivir en prudente recelo.

LOS AGENTES DE BOLSA.

Ayer tarde se reunieron los agentes de Bolsa con objeto de discutir y acordar el cuestionario que ha de ser presentado al ministro de Hacienda, para que éste introduzca las modificaciones que estime convenientes en su decreto relativo al impuesto sobre trasmisiones de efectos públicos.

Los puntos del dictámen más debatidos, fueron los que se refieren á los artículos 4.°, 5.° y 6.° del decreto, los cuales, tal y como se hallan redactados, pueden dar lugar á graves perjuicios, si se aplica lo que la letra de aquellos determina.

El dictámen de los agentes introdnce modificaciones que consisten en que no estén sometidas al impuesto de 1 por 1.000, operaciones distintas de aquellas en que haya trasmision de dominio, y que se anulen los *múltiples* impuestos establecidos sobre *depósitos* en las operaciones de la recogida de títulos.

Acerca de las operaciones de Bolsa, los agentes no proponen en su dictámen más que sencillísimas aclaraciones, que evitan en parte los inconvenientes que podria crear la cobranza del impuesto.

El dictámen fué aprobado por unanimidad, y hoy ha sido entregado al Sr. Gamazo.

El Banco de España.

En la sesion que celebró ayer el Consejo de administracion de esta importante sociedad de crédito, se acordó, de conformidad con el gobierno, renovar los pagarés que vencen en este mes, y que importan más de 60 millones.

El plazo de la renovacion será hasta fin del ejercicio económico.

Incompatibilidades.

La comision de incompatibilidades del Congreso estuvo reunida ayer tarde, despachando varios dictámentes, que llegan ya al 180.

Todos los casos comprendidos en la ley de incompatibilidades, se han separado para examinarlos con mayor detenimiento. La comision empezó ayer á discutir el criterio que debia adoptar como regla general para los catedráticos de Universidades é Institutos no comprendidos en la ley, para los excedentes de los cuerpos facultativos, para los que desempeñan otros cargos de la administracion civil y para los militares.

No se llegó á tomar ningun acuerdo, quedando el asunto pendiente para continuar discutiéndolo hoy.

Tambien tendrá que resolver hoy el caso especial del Sr. Moya, porque la comision, segun el reglamento, debe constar de 15 individuos, y ahora, por las circunstancias en que dicho señor se encuentra, no existen más que 15 vocales que puedan deliberar y resolver.

Si ocurriera un empate, no habria medio de resolver el conflicto ni de dar dictámen, pues éste debe llevar, cuando menos, ocho firmas.

Consejo de ministros

Cerca de la una de la madrugada terminó el celebrado anoche en la Presidencia, tratando los ministros los asuntos consignados en la siguiente

Nota oficiosa.

«El ministro de Ultramar expuso su opinion acerca de las cuestiones arancelarias pendientes con relacion á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y propuso que se abran negociaciones para la negociacion de tratados de comercio especiales y distintos para cada una de las Antillas.

De conformidad con lo propuesto se acordó completar la comision de tratados, agregándole dos delegados del ministerio de Ultramar.

Se despacharon dos expedientes de competencia entre la administracion y los tribunales de justicia, en los cuales se habian emitido contradictorios informes, y se resolvieron uno á favor de la administracion y otro á favor de los tribunales.

El ministro de Hacienda sometió á la aprobacion del Consejo varios expedientes de tramitacion ordinaria, y el de Marina esplicó las condiciones para la adjudicacion de la construccion de tres cañoneros torpederos en la ria del Ferrol, cuyo expediente entraña el planteamiento de varias cuestiones legales, y el Consejo acordó nombrar ponente en el asunto al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Moret propuso, y se acordó, el nombramiento del duque de Alba para representar á la Reina en las bodas de plata de los reyes de Italia.

Cuando el Consejo se hallaba en estas deliberaciones, el ministro de la Gobernacion recibió un pliego que contenia la dimision del alcalde de Madrid, de la cual dió cuenta en el acto.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion hicieron minuciosa relacion de las diferentes conferencias celebradas con el alcalde en los últimos dias, y teniendo en cuenta que la dimision se funda en que le ha faltado el concurso de los concejales para la discusion y aprobacion, no solo de los presupuestos, sino de diferentes proyectos encaminados á encauzar la administracion municipal, así como en el deseo de facilitar al gobierno la solucion del conflicto creado por el obstruccionismo de los concejales, el Consejo acordó comisionar á los señores presidente y ministro de la Gobernacion para que conferencien de nuevo con el alcalde, llamando su atencion sobre los medios que las leyes administrativas le ofrecen para vencer las dificultades, en cuya aplicacion no encontrará dicha autoridad, de parte del gobierno, y dentro de las mismas leyes, sino todo el apoyo que éstos permitan.»

La cuestion del Ayuntamiento.

La impresion de los periódicos, reflejada en la nota precedente, es que el gobierno apoyará resueltamente al alcalde, y que tanto el Sr. Sagasta como el señor ministro de la Gobernacion harán que el señor conde de San Bernardo retire la dimision.

El señor duque de Alba.

El señor duque de Alba se hallará en Roma el dia 20 de este mes, para presenciar la llegada del Emperador de Alemania. Las fiestas comenzarán el dia 22, fecha de las bodas de plata de los reyes de Italia.

Con el duque de Alba irán á Roma dos secretarios, y probablemente un agregado militar.

Esta embajada extraordinaria es como reflejo de las que vinieron á Madrid con motivo del fallecimiento del Rey D. Alfonso XII.

Tratados de comercio.

El Consejo deliberó mucho sobre la conveniencia de abrir mercados á la produccion antillana, así en Europa como en América, trazando solamente líneas generales, puesto que la negociacion de los tratados especiales de comercio no está aún iniciada.

El gobierno reconoce la importancia del tráfico mercantil entre Cuba y los Estados-Unidos, y la tendrá muy en cuenta al dar solucion á estos problemas económicos de carácter internacional.

Hornos de campaña.

El general Lopez Dominguez sometió á la aprobacion del Consejo un expediente de adquisicion directa de hornos de campaña para la administracion militar, é indicó algunas reformas en su plan de reorganizacion, que en nada afectan á la division territorial ya decretada.

Lo de las Palaos.

Anoche se habló mucho de sucesos ocurridos en las islas Palaos.

Con referencia á un telegrama particular, se aseguraba que un buque de guerra japonés habia desembarcado fuerzas en las islas Palaos.

Como la política colonizadora del Japon es bien notoria, se consideró desde luego el hecho como un verdadero atentado contra el derecho de gentes, y al propio tiempo que se comentaba el abandono en que tenemos al grupo de las Palaos, se hablaba del poderío naval de los japoneses, cuya flota es de construccion reciente.

Los ministros negaron que el asunto tenga importancia, ni mucho menos las proporciones que se le atribuye. Parece que el comandante general del apostadero de Manila ha comunicado al ministro de Marina, por noticias que ha recibido de Palaos, que existe en nuestros compatriotas de aquel archipiélago alguna inquietud por la frecuencia con que son visitados por buques japoneses, pudiendo ocurrir que esto obedeciera á planes atribuidos hace tiempo al gobierno del Japon, y que para estar prevenidos contra todo intento que traspase el respeto á los intereses españoles, seria conveniente reforzar con un cañonero aquella estacion naval.

Segun el gobierno, no se trata de conflicto alguno, sino de adoptar medidas de prudencia donde las comunicaciones son difíciles.

Varios periódicos añaden que el gobierno ha dado órdenes para que de la estacion de las Filipinas vaya un barco á las Palaos.

El general Despujols.

Lo que ha dicho al desembarcar

El general, al desembarcar en Barcelona, ha dicho á los periodistas que no se explica la campaña de la prensa de Madrid contra su gestion, pues lo mismo los indígenas que el clero y el ejército le amaban, limitándose por su parte al estricto cumplimiento de las leyes.

Explicó el registro verificado en la imprenta del convento de Agustinos, debido á haber recibido una denuncia de que se imprimian en ella hojas clandestinas, habiendo pedido auxilio al gobernador para efectuar el registro, que éste le prestó.

Justifica el destierro de Rizal como medida general inspirada en una verdadera necesidad, por creerse peligrosa su estancia en Manila; registrándose al mismo tiempo 60 domicilios de partidarios de Rizal.

Dice que no persiguió á la prensa, y habiendo publicado una revista madrileña unos artículos titulados «Política de España en Filipinas,» agresivos á su persona, encargó á los periódicos que los copiaran, pues su publicidad constituia su mejor revancha, por ser injustos con él.

En virtud de la campaña de la prensa, el gobierno conservador le pidió la dimision, que él se negó á presentar. El gobierno liberal tambien se la pidió, negándose entonces á darla.

Cuando fué la órden para que entregase el mando, se asombró todo el mundo en Manila, cuya poblacion le hizo una despedida entusiasta y jamás vista.

Espera ser diputado para interpelar al gobierno sobre las causas y forma de su relevo, y hasta cree que el gobierno está convencido de haber hecho un desacierto relevándole.

Espera que el Consejo de ministros concretará los cargos y acusaciones que han dado orígen á tal medida.

Senadores vitalicios.

La combinacion de senadores vitalicios firmada hoy por S. M. la Reina, comprende á los Sres. Valcárcel, Albareda, Bermudez Reina, marqués de Bahamonde, marqués de Castrofuerte, marqués de Alella, marqués de Cayo del Rey, Leon y Cataumbert, Dominguez Gil, San Juan, García Tuñon, Rodríguez Yagüe y Ferreras.

El impuesto del 1 por 1.000.

Con motivo de un suelto publicado por nosotros anoche, referente á habérsele exigido á una casa de banca de esta córte, portadora de un resguardo endosado á la misma, el pago de los derechos reales consiguientes al referido endoso, se nos dice por quien debe saberlo, que la direccion general de la Deuda, para dar cumplimiento al decreto de 4 del actual en lo referente á endosos, dispuso que se considerasen con derecho á no satisfacer el impuesto del 0'10 por 100, los endosos con fecha anterior al 8 del actual que tuviera de ellos conocimiento oficial dicho centro, para lo cual se lleva allí un libro-registro, en el que se anotan los endosos, cuando así lo participan los interesados.

Los que no se hallan en este caso no se les puede considerar con ese derecho, porque de lo contrario la administracion no tendria garantía ninguna de que se cumplia la ley.

De todas maneras sabemos que el señor ministro de Hacienda tratará con el director de la Deuda del caso de que ayer hablamos, para resolver que la ley pueda tener efecto retrovectivo.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

Las bodas de plata
de los Reyes de Italia.

En Roma ultímanse los preparativos para las *bodas de plata* que los Reyes de Italia celebrarán á fines del mes corriente, y el programa de los festejos ofrece tantos atractivos, que los hoteles y fondas de la Ciudad Eterna hállanse ya ocupados casi por completo, hasta el punto de que en adelante será difícil encontrar alojamiento.

Todas las familias reinantes de Europa enviarán alguno de sus individuos ó embajadores especiales que les representen, y varios soberanos se han apresurado á remitir regalos de gran valor é importancia para demostrar su afecto á los Reyes que conmemoran el veinticinco aniversario de su enlace.

Los Emperadores de Alemania, segun ha dicho ya EL CORREO, han enviado, al anunciar su visita á Roma, una estátua de plata, obra del escultor Begas, representando á Italia.

En nombre del Czar de Rusia irán á Italia los grandes duques Wladimiro; á la reina de Portugal acompañará el duque de Oporto; el duque de York y el archiduque Raniero representarán respectivamente á Inglaterra y Austria, y por último, el duque de Alba fué ayer designado en Consejo de ministros para ir á Roma con la representacion de S. M. la Reina Regenta.

El más importante y curioso de los festejos preparados, consistirá en un torneo, donde se presentarán las distintas fases de la casa de Saboya.

El primer período, que abraza desde 1027 á 1410, estará representado por el duque de Aosta, simbolizando al conde Humberto I, llamado *Baincamano*, y le acompañarán heraldos, pajes, gonfalonieri y arqueros.

Los duques de Saboya, desde 1410 á 1720, tendrán su representacion en el duque de los Abruzos, simbolizando á Amadeo VIII, el Pacífico, y su comitiva, de arcabuceros, pajes llevando la corona ducal, caballeros, porta estandartes y hombres de armas con preciosos trajes de la Edad Media, llamará la atencion.

Seguirán despues los reyes de Cerdeña, simbolizados en Víctor Amadeo II, que representará el conde de Turin, con Alabarderos, granaderos de Saboya, pajes y caballeros.

El rey Víctor Manuel estará representado por su nieto el príncipe de Nápoles, quien además figurará como gran maestre de la órden de la Anunciata y de las de San Mauricio, Saboya y corona de Italia, yendo á su lado lictores, gonfalonieri, con los cien estandartes, representando otras tantas ciudades de Italia; caballeros de la reina y grandes dignatarios de las cuatro órdenes.

Se han encargado de los papeles de *comparsas* individuos de las familias más distinguidas y aristocráticas del Piamonte, que ensayan diariamente marchas y evoluciones que serán de gran efecto.

En la plaza de Siena de la villa Borghese, donde se celebrará el torneo, se han habilitado localidades para 22.000 espectadores, fijándose en 40 liras (8 duros), el precio de las de preferencia, y á estas horas están agotados los billetes.

Uno de los espectáculos que más agradarán á los emperadores de Alemania será la gira artística á Cervera, sitio donde la leyenda coloca la Ninfa Egeria de Numa; habiéndose encargado de organizar esta fiesta la colonia de artistas alemanes que estudian en Roma la antigüedad clásica.

Los duques de Cretani y Sermorieta, príncipes de Teano, obsequiarán á los soberanos alemanes con un gran baile, para el cual ensayan estos dias un *minuet* las jóvenes más hermosas de la aristocracia romana, que vestirán trajes espléndidos.

En los jardines del Quirinal ha sido construido un teatro provisional para la fiesta vespertina que darán los reyes de Italia, en la cual bailarán los napolitanos una *tarantela*, las comparsas de Cioccaras, con sus pintorescos trajes, bailarán tambien sus danzas características, y habrá otros espectáculos igualmente curiosos.

Todos estos preparativos, y los demás festejos, cuyo programa aún no está terminado, hacen creer que las *bodas de plata* de los reyes se celebrarán con esplendidez inusitada.

Solo un temor manifiestan los periódicos italianos: el de la dinamita, que puede á última hora aguar la fiesta, y hacer huir á los forasteros. Segun parece, la policía ha tomado toda clase de precauciones, y es de esperar que no asomen la oreja los anarquistas para hacer desbandarse las comitivas de lucidos caballeros y hermosas damas que acompañarán á príncipes y soberanos en su visita á la Ciudad Eterna.

Los sub-oficiales.

Los individuos de la nueva clase que piensa crear el ministro de la Guerra, se denominarán *brigadas*, asignando uno á cada compañía, escuadron ó batería de toda arma, cuerpo é instituto.

Segun noticias de *El Imparcial*, para ascender á este empleo deberán contar los sargentos nueve años de servicio por lo menos y acreditar su aptitud por medio de exámen.

Los *brigadas* serán secretarios del capitan de la compañía, batería ó escuadron, y sus funciones se determinarán por un reglamento. Podrán contraer matrimonio sin el depósito que hoy se exige á los sargentos.

El sueldo de los *brigadas* será de 100 pesetas á su ascenso; á los quince años de servicio se les aumenta á 125 pesetas; á los veinte años á 150; á los veinticinco años á 180, y á los veintiocho años á 200 pesetas.

Atentado al rey de Portugal.

Lisboa 11.—La policía detuvo ayer á un obrero extranjero que, en el momento de pasar el rey Cárlos por la Avenida de la Libertad, hizo evidentes demostraciones de padecer de ensajenacion mental, profiriendo desaforados gritos y agitando el baston con extraordinaria violencia.

París 11.—Anoche circuló aquí el rumor de que el rey de Portugal habia sido objeto de un atentado, pero los despachos de Lisboa recibidos esta madrugada quitan toda importancia al incidente ocurrido en la Avenida de la Libertad.

Era loco.

Lisboa 11.—El loco que dió el escándalo ayer en la Avenida de la Libertad al pasar el rey Cárlos, se llama Azancot.

Interrogado por las autoridades ha declarado que profirió los gritos y amenazas porque creyó que el que ocupaba el carruaje era un cuñado suyo.

Este individuo ha resultado ser un antiguo empleado en varias casas de comercio de París y Manchester. Despues estuvo en una Casa de Salud de París, donde fué curado por el doctor Redon, especialista en las enfermedades mentales.

El suceso ocurrido aquí ha carecido por completo de toda importancia.—*Fabra.*

Los «rabassaires» en Cataluña.

Los *rabassaires* son labradores á quienes los propietarios ceden tierras de secano para que ellos las cultiven y recojan los frutos durante algunos años, mediante el pago de una reducida cantidad en vino á los propietarios.

Anteayer se reunieron en el pueblo de Cabañas cuatro mil *rabassaires* en actitud amenazadora, y trataron de dirigirse en manifestacion á Villafranca.

Quisieron evitarlo las fuerzas de la Guardia civil y los mozos de escuadra, pero considerándose impotentes, pidieron auxilio, saliendo á la carretera una seccion de lanceros que los disolvió.

Los resentimientos entre los *rabassaires* y los propietarios, obedece á que éstos, despues que aquéllos han puesto sus tierras incultas en estado de producir, tratan de despedirlos.

Los *rabassaires* exigen continuar disfrutando de las ventajas otorgadas por los propietarios en compensacion de los gastos y de los trabajos que han hecho en la tierra.

Junta de Marina mercante.

El vicealmirante Sr. Butler, presidente del Centro consultivo de la Marina, presidió ayer tarde la Junta de Marina mercante, reunida para tratar de asuntos relacionados con la misma.

Usando del derecho que como navieros propietarios de más de 20.000 toneladas de barcos les concede la ley, asistieron don Manuel María Arrotegui y D. José María Serra y Font, y en representacion de la Compañía Trasatlántica D. Eugenio Agacino, y de la casa Ibarra y Compañía, de Sevilla, D. Francisco Laiglesia.

Tambien asistieron D. Salvador Monsteni, en concepto de capitan de la Marina, y el de navío D. Francisco Vila, como secretario del Centro consultivo.

Constituida la Junta, el presidente pronunció un breve discurso, exponiendo las ventajas que ésta puede reportar para el desarrollo de la industria naviera, al cual todos los presentes manifestaron su conformidad más absoluta. Despues se procedió á la distribucion de las ponencias que se han de discutir el jueves, dia en el cual volverá la Junta á reunirse.

Terminada la reunion, pasaron los asistentes á saludar al ministro.

Castelar en Córdoba.

En la hermosa huerta del Brillante, situada en el Alcor de la sierra de Córdoba, se celebró ayer el banquete ofrecido por sus amigos políticos al Sr. Castelar.

Se sentaron á la mesa sesenta comensales, estando adornado el salon con guirnaldas de flores.

A derecha é izquierda del Sr. Castelar se sentaron el jefe provincial del partido, Sr. Villalva, y el vocal Sr. Carreño.

A los postres el Sr. Villalva presentó al Sr. Castelar, á quien saludó, en nombre del partido posibilista y de Córdoba entera, como á una gloria de la patria.

Discurso del Sr. Castelar.

Al ponerse en pié el Sr. Castelar resonó una nutrida salva de aplausos, que le impidió, durante largo rato, hacer uso de la palabra.

Despues de hacer el elogio de Córdoba y de Andalucía, dijo el Sr. Castelar que recordaba todo cuanto habia dicho en banquetes análogos las dos veces en que habia visitado á Córdoba.

Era el uno—dijo—el año de 1864. Entonces estaba entronizado el semi-absolutismo de Isabel II y en el poder el general Narvaez.

En tal ocasion anuncié que haria lo posible y lo imposible por derrocar aquella tiranía. No hay para qué decir cómo el autor del *Rasgo* y el condenado á muerte por su participacion en el movimiento de Junio, dos años despues cumplió su palabra.

La segunda vez que vine á Córdoba fué á mediados de 1874, cuando ya estaba próxima la reaccion. Entonces anuncié que ésta iria muy lejos, como en efecto fué, y que pensaba consagrar mis esfuerzos á la restauracion del sustantivo del derecho. Todo esto está hoy restaurado.

Quien desconozca el valor de las libertades reconquistadas en los últimos veinte años, no merece tenerlas, pues todo esto se debe á la union de los liberales progresistas representados por el Sr. Sagasta y los demócratas históricos. Sin esta union jamás se hubiera conseguido nada, porque los pueblos divididos son pueblos entregados al despotismo. Y esta union representa algo más que un pacto de partidos: representa la union de la clase media y el pueblo, union tan fuerte que no se romperá.

En el primer período de la época liberal, durante los tres últimos lustros, se consiguieron los derechos individuales, como la consagracion de nuestra personalidad. En el segundo período se consiguió el Jurado y el sufragio universal; es decir, el gobierno de la nacion por la nacion misma; y ahora, terminado el período político, ya perfecto, se conseguirá un presupuesto nivelado, el presupuesto de la paz y de la libertad.

SGCB2021

Por eso yo soy el más ministerial de todos cuantos ministeriales hay en España.

Prestadme vuestro concurso, prestadlo al gobierno, y estad completamente seguros de que realizaremos en una grande síntesis entre la estabilidad y la democracia el bienestar y la felicidad de nuestra patria.»

El auditorio acogió las palabras del señor Castelar con nutridos aplausos, que duraron mucho tiempo. El entusiamo fué indescriptible.

Despues del Sr. Castelar habló el señor Angulo, director de *La Voz de Córdoba*, órgano de los posibilistas, que hizo un caluroso y brillante discurso, que fué muy aplaudido.

En la huerta de los Arcos.

Terminado el banquete, se trasladaron los comensales á la huerta de los Arcos, donde esperaban al Sr. Castelar el gobernador civil, el secretario y el Sr. Matilla.

En la puerta de entrada habian colocado un artístico letrero, hecho con naranjas y flores, que decia:

«Saluda al eminente tribuno Castelar, el marqués de la Vega de Armijo.»

D. Emilio y sus acompañantes visitaron la casa, escribiendo el ilustre orador en un magnífico álbum, colocado en una de las habitaciones, el siguiente pensamiento:

«Saludo á la gran ciudad que desde aquí descubre nuestra vista, la cual en la tiranía de los Césares antiguos, reivindicó por medio de los pensamientos de Séneca, poeta, la extinta humana voluntad.

Saludo al trágico sublime cordobés que anunció con mil quinientos años de anticipacion el descubrimiento de América.

Saludo á la colina en que los Omniadas unieron las antiguas ciencias griegas por el lazo de constelaciones luminosas, formadas por sus inspiradas ideas.

Saludo al dueño de esta finca, mi amigo de la juventud, que reune á los timbres recibidos de sus mayores los servicios prestados á la democracia y á la libertad, deseándole ocupe por cinco años legales la presidencia del Congreso nacional.—*Emilio Castelar.*»

Al anochecer regresó el Sr. Castelar á Córdoba y visitó el magnífico edificio del Círculo de la Amistad.

Hoy por la mañana ha visitado la Mezquita y otros monumentos y ha salido en el tren correo de regreso á Madrid, siendo despedido en la estacion por un inmenso gentío, que lo ha aclamado con frenético entusiasmo.

Los anarquistas de Jerez.

Sentencia.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado en todo la sentencia del consejo de guerra que falló la causa instruida contra los anarquistas de Jerez.

En virtud de dicha sentencia se ha condenado á 16 paisanos á penas de reclusion perpétua y temporal, y á Fermin Salvochea á doce años de prision mayor.

Han sido absueltos 29 procesados.

Los liberales sevillanos.

No están bien informados *El Imparcial* y *El Liberal* al asegurar—no sabemos con qué informes—que los diputados y senadores liberales, en la reunion que celebrarán esta tarde, vayan á pedir al gobierno el traslado del gobernador de Sevilla á otra provincia

Lejos de tal cosa, los representantes liberales sostienen, no solo unidad absoluta de criterio en la manera de gestionar la defensa de los intereses legítimos de aquella provincia, sino que aprecian con idéntico pensamiento las cuestiones políticas de la misma.

Al propio tiempo declaran públicamente que se encuentran muy satisfechos del celo y rectitud con que el gobernador, Sr. Moreu, interpreta fielmente las instrucciones del gobierno.

Banquete á Casimiro Perier.

París 11.—Los periódicos de Troyes publican una reseña muy extensa del banquete dado por los republicanos del departamento del Aube al Sr. Casimiro Perier.

Dicen que la fiesta resultó una imponente manifestacion de simpatía, en la cual tomaron parte las autoridades y todas las notabilidades políticas.

Antes del banquete, el Sr. Saint Maurice, compañero de armas de Casimiro Perier, le presentó á los 40 supervivientes de la guardia móvil de Aube que combatieron con él en Bagneaux á las órdenes del comandante Dampierre.

El Sr. Casimiro Perier agradeció mucho esta atencion, y profundamente conmovido estrechó las manos de sus antiguos camaradas.

Al banquete asistieron 2.500 convidados y durante toda la comida las músicas estuvieron tocando la *Marsellesa*, y se repitieron á cada momento los gritos ¡de viva Perier! ¡Viva la república!

A los postres, el Sr. Tezenas, que presidia el banquete, hizo el elogio de la familia Perier recordando los servicios que ha prestado al país, y que el padre del actual presidente de la Cámara fué en union de Thiers uno de los fundadores de la tercera república.

El Sr. Casimiro Perier, pronunció despues un elocuente discurso que fué acogido con extraordinarios aplausos.

A la salida de la fiesta se le tributó una entusiasta ovacion, repitiéndose los vivas á la república.—*Fabra.*

El Sr. Echegaray en Valladolid

Accediendo á las instancias de los vallisoletanos, el Sr. Echegaray llegó ayer por la mañana á Valladolid, con objeto de asistir á la segunda representacion de *Mariana.*

El teatro Calderon ofrecia anoche un aspecto brillantísimo, no quedando desocupada una sola localidad.

A la terminacion del primer acto, pidió el público, enmedio de atronadores aplausos, que saliera el Sr. Echegaray; pero éste no quiso salir á la escena hasta el final del segundo acto, recibiendo entonces una entusiasta ovacion.

A peticion del público dirigió elocuentes palabras de gratitud á los vallisoletanos, recordando las que pronunció hace diecisiete años en el mismo teatro, cuando el estreno de *Locura ó santidad.*

Pasado mañana será obsequiado con un banquete el Sr. Echegaray, y el mismo dia por la noche regresará á Madrid.

El Sr. Mario pondrá pronto en escena *Dolores* y *Realidad*, y hay propósito de que asistan á las representaciones los señores Feliú y Codina y Perez Galdós.

La autonomía de Irlanda.

Lóndres 11.—*Cámara de los Comunes.*—Sesion de la noche última.—El Sr. Chamberlain combate el proyecto de autonomía para Irlanda, afirmando que si es aprobado por la Cámara, no satisfará á los irlandeses, pues más de una tercera parte de éstos no lo desean en manera alguna.

El Sr. Maccarty contesta al Sr. Chamberlain, declarando que los diputados irlandeses están de acuerdo con el gobierno para la aprobacion de dicho proyecto, por considerarle como un arreglo definitivo de la cuestion de Irlanda.

El Sr. Trevellyan, ministro de Escocia, defiende tambien el proyecto.

La Cámara acuerda que el debate continúe en la sesion de esta tarde.—*Fabra.*

Los vinos italianos.

París 11.—Segun un telegrama de Roma que publica el *Correo de la Tarde*, el ministro de Agricultura italiano ha manifestado que, si no se llega á un acuerdo entre España y Francia en la cuestion de los vinos, los franceses se verán obligados á adquirir los vinos de Italia, y excita á sus conciudadanos para que se pongan de acuerdo con las compañías de ferro carriles y navegacion con objeto de encontrar facilidades en los trasportes —*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Agresion á un cardenal.

Buda Pesth 10.—Un dependiente del cardenal Vaszary, privado de Hungría, que habia sido despedido por éste, trató de herirle con un cuchillo, y fué desarmado por el secretario del prelado, recibiendo del agresor cinco puñaladas, que afortunamente no revisten gravedad.

Turpin indultado.

París 10.—El presidente de la República, M. Carnot, ha firmado hoy el decreto de indulto del inventor de la melinita, M. Turpin.

Los Ayuntamientos franceses.

París 10.—Se ha verificado sin incidente alguno la apertura de los Consejos generales de los departamentos. En ninguno de ellos se han hecho declaraciones políticas que merezcan ser consignadas.

Falsificadores.

Oporto 10.—Hoy han prestado declaracion ante el juzgado tres españoles que se hallan presos por falsificacion de moneda española de 25 pesetas.

Ha sido ratificada la prision de los mismos.

Política italiana.

Roma 10.—El Sr. Barrilai interrogará al Sr. Brin acerca de la disolucion del Consejo municipal de Trieste, por haber concurrido á la inauguracion en Roma del Instituto de Beneficencia destinado á perpetuar el recuerdo de las bodas de plata del rey Humberto.

Cólera.

París 10.—En Lorien, uno de los principales puertos de la nacion, la epidemia coleriforme causó ayer una docena de víctimas.—*Fabra.*

DE POLO Á POLO.

CUARENTA Y CUATRO MUJERES PARA UN HOMBRE.—Los periódicos de América refieren un caso, que seguramente no se ha dado otro igual en todo el mundo.

Se trata de un sujeto, llamado Luis Gogothe, de Litle Kock Aik, que tiene por costumbre casarse cuatro veces por año.

Es el individuo en cuestion, hombre de treinta y cinco años, más bien feo que hermoso, pero que viste con elegancia suma y tiene grandes disposiciones para conquistar á la mujer.

Dió principio á la éra de sus matrimonios en 1881, y desde entonces se ha venido casando cuatro veces cada año, y tiene ya una mujer en cada una de las poblaciones del Este de Arkansas, sin perjuicio de tenerlas tambien en otros varios puntos.

La furia matrimonial de este hombre no se ha hecho pública hasta hace pocos dias que abandonó á la mujer número 44, despues de una luna de miel de una semana.

—

En este mundo no vivimos más que de ilusiones: cuando se nos aparecen los hombres y las cosas en su propia realidad, se desvanece toda la poesía de la vida. Por esto Fontanelle, cercano al sepulcro, decia:—Ya es hora de que me vaya, porque empiezo á ver las cosas tales como son.

—

¡Respetemos las canas! y sobre todo las nuestras.—*Petit-Senn.*

—

Hay no pocas fortunas que, como los rios, tienen un nacimiento puro; pero se enturbian y ensucian al engrosar su caudal.—*Petit Senn.*

—

El que teme padecer, padece ya lo que teme.—*Montaigne.*

—

El celoso pasa la vida buscando un secreto cuyo descubrimiento ha de causar su desdicha.—*Oxenstierne.*

—

Si quieres ser independiente, no contraigas deudas.—***

—

Hay alguien que tiene más ingénio que los hombres más agudos, y ese alguien es todo el mundo.—*Talleyrand.*

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Créditos de Guerra.

Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonarés de alcances, pertenecientes á individuos de los batallones de cazadores de Bailén y Bayamo.

Declaracion de incapacidad.

Real órden de Ultramar confirmando un acuerdo de la comision provincial de la Habana, que declaró la incapacidad de D. Fernando Chill y Herrera para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Manague (Cuba).

Nombramiento de un registador

Real órden nombrando para el Registro de la Propiedad de Leyte, en el territorio de la Audiencia de Cebú, á D. Juan Gay Fernandez.

AL MENUDEO.

La salud pública.

Segun *El Siglo Médico*, sigue marcándose la acentuacion que señalábamos en el último estado respecto á los padecimientos catarrales agudos del aparato respiratorio; las bronquitis y las bronco-pneumonías agudas, las congestiones agudas pulmonares y de los centros nerviosos son más numerosas que en la última quincena. En los niños se presentan numerosos casos de sarampion benigno, y se ha recrudecido la coqueluche. Las anginas catarrales y flegmonosas tambien han aumentado.

Las obras en Madrid.

La segunda reunion pública de El Fomento de las Artes, celebrada anoche para tratar sobre la paralizacion de las obras en Madrid, tuvo verdadera importancia. El Sr. Belmás combatió la necesidad de una nueva ley de expropiacion, pero reconoció que las Ordenanzas municipales entorpecen en muchos casos la construccion de edificios. El Sr. Adrados señaló varias fincas importantes en estado ruinoso é insalubre, entre otras, la Presidencia del Consejo. Declaró que muchos informes periciales de los arquitectos municipales son más que discutibles. Refutó las razones expuestas por el Sr. Belmás, y dijo que en la próxima trataria detalladamente el peligroso estado del alcantarillado en Madrid.

Otros varios señores expusieron otras razones sobre el tema, y pidieron la palabra para la próxima reunion.

Una boda.

En la iglesia de la Concepcion de esta corte contrajeron anoche matrimonio nuestra estimado amigo, el ilustrado redactor de *La Correspondencia*, D. Luis Lopez-Ballesteros, con la bellísima señorita doña Teresa Torres.

Despues de la ceremonia, el novio obsequió con un espléndido banquete á los invitados, entre los que se hallaban muchos amigos y compañeros.

Deseamos á los nuevos cónyuges todo género de dichas y prosperidades en su nuevo estado.

El Sr. Romero Robledo.

Un parte de Berlin, despues de anunciar la llegada allí del Sr. Romero Robledo, añade que se le operará mañana, y que el médico que hará la operacion, responde de su feliz éxito.

El acta de Azpeitia.

El Sr. Nocedal, electo diputado por Azpeitia, ha presentado al Congreso algunos documentos en demostracion de las falsificaciones que trae su credencial de diputado.

El Sr. Nocedal asegura en dichos documentos que las falsificaciones fueron hechas para borrar otras anteriores.

Engaños al público.

Dice *La Correspondencia*, y con razon:

«Llamamos la atencion de las autoridades sobre el hecho de pregonarse por algunos vendedores de periódicos números extraordinarios, resultando despues que son atrasados.»

Ascensos militares.

Segun ha oido *El Imparcial* en círculos militares, con motivo de la vacante por pase á la escala de reserva del general O'Ryan, es posible que asciendan: á teniente general, el de division D. Francisco Giron Aragon, marqués de Ahumada; á general de division, el de brigada D. Manuel Aguilar y Diosdado, y á general de brigada, el coronel de infantería D. Agustin Luque.

El gobernador de Cádiz llegará mañana á Madrid, quedando encargado del gobierno el presidente de la Diputacion, señor Toro.

Singular regalo.

El Banco Español de la Habana ha hecho al Sr. Puga un donativo de 30.000 duros en acciones de dicho establecimiento, como muestra de gratitud por el buen resultado de la recogida de billetes.

El Sr. Puga ha rehusado el donativo.

Comision.

Mañana llagará á Madrid la comision mixta municipal y provincial de Granada, para gestionar cerca del ministro de la Guerra, que compense los perjuicios que ocasiona la supresion de la capitanía general, con el aumento de guarnicion ú otras ventajas análogas.

Componen la comision, por el Ayuntamiento: el alcalde, Sr. Campos Cervetto, y los concejales Sres. Lopez Jofré, Santos y Tejeiro, y por la Diputacion: el presidente, Sr. Rivas Moreno, y el diputado Sr. San Martin.

Para la «Kermesse».

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha recibido por conducto del señor duque de Tamames, con destino á la *Kermesse* que prepara la Sociedad Los Protectores de los Pobres, un precioso plato y taza de oro repujado, regalo de la señora de Iturbe, que reside en París.

La Reszké.

Esta distinguida cantante, tan conocida y apreciada del público madrileño, ha salido hoy de París para Polonia, con objeto de pasar algunos dias al lado de su familia. De allí irá á Lóndres á cantar durante la *season*, y el 1.° de Setiembre se embarcará para los Estados Unidos, y cantará en Chicago durante el mes de Octubre, haciendo despues una excursion artística por las principales ciudades de Méjico y los Estados-Unidos, terminando aquella en Nueva York en el mes de Diciembre ó Enero próximo.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Zaragoza el director del *Diarios de Avisos* de aquella capital, D. Rafael Castro, víctima de una aguda enfermedad, que le arrebató de este mundo aún muy jóven, y cuando tenia ante sí un brillantísimo porvenir.

El 1.° de Mayo.

Anoche se reunieron los representantes de la mayor parte de las Sociedades obreras, juntamente con el del partido socialista, para organizar la manifestacion del 1.° de Mayo.

Entre los acuerdos tomados, figuran los de dirigir una exposicion á los poderes públicos, celebrar la manifestacion en la vía pública y celebrar tambien dos *meetings*, uno por la mañana y otro por la noche en el indicado dia 1.° de Mayo.

Los socialistas en Zaragoza.

En una reunion celebrada por los socialistas de Zaragoza, han acordado solicitar del alcalde la demolicion de todas las casas que se hallen en mal estado, que aumente el número de las obras municipales y establezca en éstas la jornada de ocho horas.

El gobernador ha adoptado precauciones para evitar los disturbios posibles con motivo de la llegada de algunos anarquistas extranjeros.

Se ha puesto á disposicion del juzgado un jóven propagandista de ideas republicanas, por dar vivas á la República en el *meeting* verificado en el barrio rural.

Huelga.

En Vigo se han declarado en huelga los panaderos, acordando no volver al trabajo hasta que los patronos accedan á sus pretensiones. Créese que éstos aceptaran las condiciones de los operarios.

Puñalada.

El dia 7 fué muerto en Sada (Coruña), de una puñalada, un jóven de trece años de edad, hijo del juez municipal de aquella villa. El autor del asesinato está en poder de la justicia, confeso y convicto.

Defunciones.

En Palma de Mallorca, D. Francisco Miralles.

En la Coruña, D. Antonio Argudin y Busto.

En Santiago, D. Ramon Pintos y Trancoso.

En Albacete, D. Enrique Diaz Moreno.

En Valencia, doña Benita Diaz Aguilar.

En Cádiz, la señora doña María del Cármen Barrocal y Ecija.

Segun los partes recibidos de las capitales hasta las once de la noche, ayer llovió en Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Cáceres, Granada, Huelva, Jaen, Málaga, Múrcia, Toledo y Valencia.

Exposicion Histórico Europea.

El Sr. D. Francisco Pi y Margall, que es uno de los más asiduos concurrentes de la Exposicion Histórico-Europea, ha aceptado la invitacion que el señor delegado general le ha dirigido para dar una conferencia, que desde luego ha de ser de las más notables, dada su competencia científica y filosófica.

El Sr. Gil Maestre ha remitido á la Exposicion Histórico-Europea un mosáico de gran relieve, dos medallones con bustos de emperadores romanos y un busto de alto relieve y prolija ejecucion en mármol, que representa una hermosa cabeza de mujer.

Es obra romana encontrada en Zaragoza, y aunque de perfeccion no vulgar, revela claramente la decadencia del arte romano.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA).

Las bodas de plata.

Lóndres 11.—*The Daily Chronicle* publica un despacho de Roma diciendo que en dicha capital se habla como cosa resuelta de la visita de la reina de Inglaterra á Roma con motivo de las bodas de plata de los soberanos de Italia.

Lo de la melinita.

París 11.—Segun un artículo que publica hoy el *Fígaro*, el Sr. Turpin, inventor de la melinita, recientemente indultado, se ha negado en absoluto á prometer silencio, declarando que reiterará los ataques contra las oficinas de guerra contenidos en su libro *Cómo se vendió el secreto de la melinita.*

Los Estados-Unidos y el Perú.

Washington 11.—Un despacho oficial confirma las noticias anteriormente comunicadas, respecto á un atentado cometido en el Perú contra un consulado de los Estados Unidos.

Dice que el hecho ocurrió en la ciudad de Mollendo, y que el gobierno peruano ha llamado al subprefecto de dicha poblacion para obtener detalles, añadiendo que el gobierno ha prometido una indemnizacion á los Estados-Unidos y el castigo de los culpables.

En vista de estas explicaciones, el conflicto puede darse como terminado, pues el gabinete de Washington acepta esta satisfaccion.

La explosion del restaurant Very.

París 11.—Ha empezado la causa seguida con motivo de la explosion de dinamita en el restaurant Very, del boulevard Magenta. Asiste gran concurrencia.

Lo de las Carolinas.

Lóndres 11 (10'35 m.)—(Vía cable Bilbao).—Hasta ahora, ni los periódicos de Lóndres ni esta *Agencia* han recibido ningun despacho del extremo Oriente confirmando el rumor de que los japoneses hayan operado un desembarco en el archipiélago de las Palaos, que forman parte de los dominios españoles en la Oceanía.—*Fabra.*

AGITACION OBRERA.

Bruselas 11.—Despachos recibidos de Mons dicen que 5.000 mineros reunidos ayer en Quaregnon acordaron la huelga general en toda la cuenca carbonífera.

Dicha huelga debe comenzar en el dia de hoy.

Nueva-York 11.—De Chicago telegrafían que 3.500 operarios empleados en las obras de la Exposicion se han declarado ayer en huelga, porque la administracion de las mismas se ha negado á someter á un arbitraje las diferencias que existian entre los obreros y los contratistas.

Los huelguistas trataron de que cesasen todos los trabajos, produciéndose con este motivo sangrientas riñas.

Se teme que, debido á esta huelga, sea preciso aplazar la fecha de la inauguracion de la Exposicion.

Bruselas 11.—Se advierte grande agitacion obrera, particularmente en los centros mineros, temiéndose que el 1.° de Mayo dé lugar á sérias turbulencias. Emisarios socialistas recorren varias comarcas concitando los ánimos y aconsejando las huelgas. Parece que hay el decidido propósito de provocar una huelga general en las minas de carbon, para que ésta produzca despues el paro de las fábricas por escasez de combustible.

El jaleo de Chile.

Lóndres 11.—Segun las últimas noticias de Santiago de Chile, continuaba allí la crísis ministerial. El presidente de la República habia consultado con los del Senado y la Cámara de diputados sobre la situacion política.—*Fabra.*

SENADO.

Se abrió la sesion de hoy á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da lectura á varios dictámenes de la comision de actas y exámen de calidades, declarando la aptitud legal de los senadores cuyas actas se aprobaron en la sesion del sábado, y que ya publicamos.

El señor marqués de **Muros** pidió la palabra para dirigir una pregunta al gobierno, contestándole el presidente que no podian hacerse preguntas mientras no se constituya el Senado.

Senadores vitalicios.

Se dió lectura á una lista de la Presidencia del Consejo de ministros con los nombres de los que han sido agraciados con las senadurías vitalicias, y son los siguientes: vice-almirante Valcárcel, Albareda, Bermudez Reina, marqués de Castrofuerte, San Juan, marqués de Alella, marqués del Cayo del Rey, marqués de Bahamonde, Cataumbert, García Tuñon, Dominguez Gil, Rodriguez Yagüe y Ferreras.

ÓRDEN DEL DIA.

Se da lectura á varios dictámenes de la comision de actas, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

La sesion de hoy 11 se abre á las dos y media, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo.

(Pocos diputados y poco público.)

Los señores marqués de Vadillo, Zabalburu, Hernando, Cellerruelo, Aparicio y Gándara presentan ó reclaman documentos electorales.

Entrándose en la órden del dia, se aprueban varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades, y son admitidos como diputados los señores siguientes:

Presilla, Benayas, Recio de Ipola, Figueroa Torres (D. Alvaro), Figueroa Torres (D. Rodrigo), Barrio y Mier, Cruz, Céspedes, Martos, Gonzalez Lozano, Muñoz García, Martinez del Campo, Morales, Gutierrez Más, Sagasta Vidal, Gabin, Olavarrieta, Pedregal, Teverga, Cabezas, Samaniego, Alvarez Capra, marqués de Lema, Silvela (D. Franciso A.), Martinez Montenegro, Escartin, Testor, Chicheri, Cánovas, Vadillo, marqués del Romeral, Rodrigañez, Pidal y Mon, Carvajal (D. Bernardo), conde de Agüera, Mon Martinez, Ordoñez, Aparicio Santa María de Paredes, Osma, Calbeton, Becerra, Alvarez Bugallal, Ballesteros, Ferratges, Jimeno de Lerma, Quiroga Vazquez, Martinez Gonzalez, Perez Ibañez, Ballestero Mochales, Martinez Rivas, Arellano, Perez García, Gallan, Barrado, Rodriguez García, Saavedra, Salvador, Bonilla, Montilla, Campion, Planas, Comas, conde de San Bernardo, Page, conde de Corzana, Trueba, Alonso Martinez (D. Lorenzo), Avedillo y Toran.

Incidente.

El Sr. **Suarez Inclan** se lamenta de los atropellos de que ha sido víctima el partido liberal asturiano en las elecciones últimas, y formula enérgicos cargos contra los conservadores de Oviedo, y se ocupa extensamente de las actas de Castropol y Villaviciosa.

Dice que el Sr. Pidal apoya á los republicanos de Astúrias.

(Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion).

Pide la nulidad del acta de Villaviciosa, fundándose en las falsedades que aparecen en trece actas parciales del distrito. En su concepto, cuando menos, debe declararse por la comision de actas la gravedad de ésta.

El Sr. **Azcárate** defiende el dictámen de la comision diciendo que siempre ha pensado que los *pucherazos* son un vicio de los que más corroen la pureza del sistema parlamentario; pero que en el distrito de Villaviciosa no los ha habido, porque nadie disputa al Sr. Pidal la representacion de aquel distrito.

Dice que la comision de actas *afina un poco* para conseguir la pureza, la legalidad, y no ha encontrado en el distrito de Villaviciosa los *pucherazos* que supone el Sr. Suarez Inclán, aun cuando sí sea cierto que exista en Astúrias una política detestable en materia de elecciones.

El Sr. **Suarez Inclán** rectifica, insistiendo en que el acta de Villaviciosa es falsa, completamente falsa, y debida á las coacciones de conservadores y republicanos contra los liberales.

Alega que todas las actas parciales están escritas de la misma letra; y que en algunos colegios han votado el 98 por 100 de los electores.

Dice que el Sr. Azcárate, en la comision de actas, ha procedido influido por sus correligionarios y amigos al dar dictámen sobre esta acta.

Y añade que arremete contra los humildes y deja á los poderosos.

(El Sr. *Pedregal* pide la palabra.)

Censura esas amalgamas y coaliciones de conservadores y republicanos contra los liberales de Astúrias, y que el Sr. Azcárate, influido, proceda en este caso de modo distinto que ha procedido respecto del acta del Sr. Moya.

El Sr. **Azcárate**, rectificando, califica de indigno el suponer que influye en sus decisiones la amistad personal y el interés de partido en cuestiones de actas.

El Sr. **Pedregal**, considerándose aludido, protesta de que se le considere en connivencia con los conservadores de Astúrias, cuando siempre ha venido al Congreso luchando con los conservadores.

SGCB2021

Yo—dice—siempre he tenido en mi apoyo á los obreros de Astúrias.

El Sr. **Suarez Inclán**: Es verdad, con los obreros del suegro del Sr. Pidal; es decir, con los conservadores.

El Sr. **Pedregal**: No es exacto. Yo me honro y me he honrado siempre con el apoyo y con los votos de miles de obreros republicanos.

Siguen varias rectificaciones.

El Sr. **Pidal** contesta varias alusiones, diciendo que para defender el acta de Villaviciosa no se necesita grande habilidad.

Cree que el Sr. Pedregal ha hecho mal en recojer una alusion que pugna contra la verdad, contra la evidencia, y que solo inspiran la envidia y las malas pasiones de partido,

En su concepto, la comision electoral no ha hecho más que reconocer la victoria de la legalidad en el distrito de Villaviciosa.

El Sr. **Suarez Inclan**, rectificando, insiste en que la política de los conservadores asturianos merece la censura de todo el que examine con alteza de miras los asuntos públicos, porque conservadores y liberales, como monárquicos, deben cobijarse bajo la misma bandera, enfrente de los republicanos.

Cita varios pueblos en que ha quitado el Sr. Pidal los Ayuntamientos.

Con esto terminó el incidente, y se aprobó el acta; y despues de leidos algunos dictámenes, se suspende la sesion á las cuatro y veinte hasta las cinco y media.

Se reanuda á las cinco y media, y se leen dictámenes de actas é incompatibilidades.

Se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

Personal de Marina.

Por el ministerio de este ramo se han dictado hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo pase á la situacion de supernumerario por dos años, al segundo D. Pedro Arnau.

—Nombrando comandante del grupo de de Cartagena al teniente de navío D. José Moya.

—Destinando á Filipinas á los alféreces navío D. José García de Quesada y don Francisco Ristoy.

—Concediendo situacion de residencia al teniente de navío D. Manuel Nuñez Boado.

—Destinando á la Habana á los alféreces de navío D. Eugenio N. de Rivas, don Francisco Sala y D. José María Lopez.

—Nombrando auxiliar del ministerio al teniente de navío D. Arcadio Calderon.

Firma de Hacienda.

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos siguientes:

Nombrando delegado de Hacienda de Oviedo á D. Ricardo Guijarro Gonzalez del Rio, que lo es de Santander.

—De Santander á D. Juan Dessy y Romero, que lo es de Zaragoza.

—De Zaragoza á D. Félix de Hita y García, que lo es de Toledo.

—De Toledo á D. Lorenzo Lopez Salces, jefe de la seccion de Atrasos de la Intervencion general, y para esta vacante á D. Manuel García Puig Samper, delegado de Oviedo.

—Delegado de Zamora á D. Manuel Villapadierna, administrador actualmente de Impuestos y Propiedades de la provincia de Madrid; para esta vacante á D. Alvaro Lalano y Vial, interventor de Hacienda en Búrgos, y para ésta á D. José María de Travesé y Cos Gayon, administrador de Hacienda de Alava.

Diputacion provincial.

Sesion de hoy.

Por renuncia del Sr. Fernandez Shaw ha sido nombrado individuo de la comision organizadora de la corrida de Beneficencia el Sr. Agustin.

Segun dispone el art. 47 de la ley provincial, quedó sobre la mesa un dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision como diputado de D. Ricardo Huerte, electo por el distrito de Alcalá-Chinchon.

Fueron aprobados sin discusion varios asuntos de las comisiones de Hacienda y Beneficencia.

El señor presidente rogó á los individuos de ésta comision, y especialmente al visitador del Hospital Provincial, averiguaran la exactitud de una denuncia que ha hecho un periódico republicano, el cual dice que han despedido de dicho hospital á varios que se encontraban enfermos; denuncia que entendia era falsa, pues segun tiene entendido, esos individuos salieron del hospital porque pidieron el alta.

Las clases pasivas de Ultramar.

Son injustos los cargos que dirige, aunque en forma *poética*, *La Voz de las clases Pasivas* al señor ministro de Ultramar, por el retraso con que cobran sus haberes las clases pasivas de la isla de Cuba.

Es cierto que las clases pasivas de la Península y las de Filipinas han cobrado los tres meses que van trascurridos del presente año, y que las de Puerto-Rico han cobrado el mes de Febrero.

Las de Cuba, ni aquí ni en la Habana han cobrado nada por el corriente año, sin duda porque aquel Tesoro no se halla en condiciones de atender de un modo más regular al pago de sus obligaciones, puesto que hasta las clases activas cobran con retraso.

En 10 de Enero se pagó á las clases pasivas de Cuba que cobran por la caja del ministerio de Ultramar los haberes correspondientes á Octubre y Noviembre, y el 9 de Febrero último los de Diciembre.

Sin embargo, en la Habana no cobraron el mes de Diciembre hasta el 17 de Marzo; es decir, con mucha posterioridad que en Madrid.

TRIBUNALES.

En la seccion primera de lo criminal de esta Audiencia se ha verificado hoy la vista de la causa seguida á instancias de los Sres. Pueyo y Pueyo, hermanos, y don Joaquin Vicente, contra D. Serafin Lopez y otro por supuesto alzamiento de bienes.

El ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales en sentido absolutorio.

El distinguido jurisconsulto, Sr. Romero Giron, que representaba la acusacion privada, sostuvo ésta con gran elocuencia, considerando culpables á los tres procesados.

Las defensas, encomendadas á los señores Muñoz Rivero y Caldeiro, en notables informes, mantuvieron la inculpabilidad de sus patrocinados, solicitando del tribunal la absolucion libre para los mismos.

—

En la seccion tercera tuvo lugar la vista de la causa seguida por homicidio á Manuel Leirado y Hermida.

El hecho ocurrió el 2 de Agosto del pasado año en una tahona de la calle de Alburquerque, donde se hallaban el interfecto, Jesús Sarcedo, y el procesado, ambos de oficio panaderos.

El primero comenzó á insultar á su citado compañero, y viendo que éste no hacia caso de sus ofensas, se dirigió á él cuchillo en mano con objeto de agredirle, en cuya ocasion el procesado, obrando en defensa de su persona, le infirió con una navaja que usaba para los trabajos de su oficio una herida en el vientre, que le ocasionó la muerte á los tres dias.

El ministerio fiscal en sus conclusiones pidió se impusiera al procesado la pena de doce años y un dia de presidio, apreciando la atenuante de haber concurrido en el hecho de autos el arrebato y la obcecacion.

El defensor, Sr. Diaz Valero, solicitó en un lucido informe la absolucion para su representado, apreciando la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia.

El Jurado pronunció veredicto de acuerdo con la defensa, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria declarando las costas de oficio.

Reunion de sevillanos.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados liberales por Sevilla, señores Ruiz Martinez (D. T.), Silva, Ramos Calderon, Zugasti, Atienza, Liaño, marqués de las Cuevas y Ruiz Martinez (D. C.).

Despues de tratar algunos asuntos de interés general para la provincia, acordaron protestar unánimemente de la especie vertida en algunos periódicos de la mañana, en la que se supone existe descontento contra aquel gobernador, Sr. Moreu; siendo así, como ya decimos más atrás, que la conducta de dicha autoridad es de todo punto correcta en la política liberal sevillana.

Tampoco es exacto que se trate de sacar al señor conde de Santa Bárbara de su retraimiento para darle la jefatura del partido y de los posibilistas.

Estas noticias obedecen solo á habilidades de elementos extraños al partido liberal, que procuran de este modo turbar la buena armonía que reina entre los representantes liberales de Sevilla, únicos que encarnan allí genuinamente la política imperante.

Los que mueren.

Ayer fallecieron 46 personas: cuatro de pulmonía, seis de bronquitis, una de viruelas y el resto de enfermedades comunes.

La Familia Real ha estado esta tarde en la Casa de Campo y El Pardo.

De las oficinas del duque de Osuna, establecidas en las calles de Bailén y Yeseros, se desprendió esta mañana un trozo de fachada correspondiente á la primera de dichas calles, sin que ocurriera ninguna desgracia.

Atendiendo al estado ruinoso de dicha finca, y en prevision de cualquier accidente desagradable, se ha impedido el tránsito por la referida calle de Yeseros.

El señor duque de Alba, nombrado para representar á España en las bodas de plata de los reyes de Italia, ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo y con los ministros de Estado y Gobernacion.

Los consumos.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde, Sr. Sanchez, se ha reunido esta tarde en el Ayuntamiento la comision de consumos, para resolver varios asuntos de interés.

El riego.

Algunos periódicos se quejan de que la falta de riego en las calles, produce grandes molestias al vecindario.

Segun nuestras noticias, el no regarse obedece á que la Direccion del Canal ha prohibido que las aguas del Lozoya sean utilizadas con dicho objeto.

Las causas de tal prohibicion, las ignoramos.

Ha fallecido en Barcelona el conocido industrial y fabricante Sr. Sendra y Cerera, padre del director de *La Ilustracion Artística*, D. Juan B. Sendra, á quien acompañamos en su justo dolor.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que anteayer ha fallecido en Bilbao, donde residia, la señora doña Juana Goicoechea de Anduiza, madre política de nuestro muy estimado amigo el senador liberal D. Víctor de Chavarri.

El Sr. Chavarri, que se encontraba en Madrid, salió apresuradamente para Bilbao.

Noble proceder.

Con gusto damos cuenta á nuestros lectores de un hecho digno de elogio. El empleado de Correos, encargado de recoger la correspondencia de los buzones, D. Félix M. Tejada, entregó á su jefe un billete de quinientas pesetas, que segun se averiguó despues, habia sido depositado entre varias cartas por una señora, viuda de un general, en la calle de Claudio Coello.

La conducta del Sr. Tejada es merecedora de aplauso.

Las actas del Senado.

Hoy han quedado sobre la mesa del Senado, favorablemente informadas para su aprobacion definitiva, las actas de los señores Larios, marqués de Guadiaro, don Federico Marcet, Cervera y Topete, don Luis Carvajal, marqués de Puerto Seguro, D. Jesús Lávi, conde de Cervera, Aldecoa y Villasante, Cáceres y Molina y Danvila.

Los senadores por Segovia y los diputados, señores conde de la Corzana, Villana y Drake de la Cerda, han dado algunos pasos para obtener el indulto del reo condenado á la última pena por muerte al señor cura de Saldaña.

BALANCE DEL DIA

Se ha roto hoy ya el fuego en el Congreso, en la cuestion de actas, mediante el debate de la de Villaviciosa (Astúrias), que ha traido el Sr. Pidal, y cuyo debate ha promovido el Sr. Suarez Inclán (D. Félix), que á la vez ha arremetido con brio contra el Sr. Pidal, contra el Sr. Azcárate y contra el Sr. Pedregal.

El ataque principal del Sr. Suarez Inclán ha sido que en Astúrias el Sr. Pidal apoya á los republicanos, y que siendo en Madrid un político de alto vuelo, en Astúrias es un cacique más.

—

En el Senado, despues de leerse la lista de nuevos senadores vitalicios—cuyos nombres publicamos por separado, se ha dado cuenta de varios dictámenes de actas.

La comision marcha con lentidud en este Cuerpo, por el exámen minucioso que está haciendo en la cuestion de la renta de los senadores.

Lo de Palaos.

Las noticias alarmantes de que se hacen eco algunos periódicos sobre desembarco de una expedicion japonesa en Palaos, carecen por fortuna de fundamento.

Todo queda reducido, segun nuestros informes, á que varios comerciantes japoneses que se encuentran establecidos en una islita de la bahia de Goreor, llamada Malacad, han levantado dos casas y se proponen levantar otra; pero como habia sospechas de que dichos comerciantes se dedicaban á la venta de armas blancas y de fuego para los indígenas, el gobernador interino de Yap, en el mes de Setiembre último, tomó las medidas convenientes, á fin de evitar aquel comercio.

Estas noticias proceden de cartas recibidas por el último correo.

Por telégrafo, que nosotros sepamos, ni de otro modo, nada ha comunicado hasta ahora el gobernador general de Filipinas; y no debe haber ocurrido nada extraordinario cuando la prensa inglesa, en relaciones tan constantes con el extremo Oriente, nada ha dicho tampoco, segun advierte el telegrama de *Fabra* que publicamos por separado.

—

Los banqueros han entregado ya al ministro de Hacienda la protesta contra el decreto de 4 de este mes, que consideran contrario al espíritu y letra de la ley de 30 de Junio de 1892 y del decreto de 25 de Setiembre del mismo año, complemento de la referida ley.

Las Córtes, al votar una autorizacion para que el gobierno reformara la ley de Derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, establecieron bases, á las cuales creen los banqueros ha debido atenerse el ministro de Hacienda.

La base 1.ª determina taxativamente los nuevos contratos que han de estar sujetos al pago de Derechos reales, y claramente preceptúa que han de ser aquellos en que intervengan los notarios, los agentes del comercio ó los funcionarios administrativos ó judiciales; exceptúa únicamente las trasmisiones de *acciones ú obligaciones de minas* que tengan lugar por endoso con arreglo á los estatutos de la Sociedad emisora, y previene que éstas tendrán que pagar los Derechos reales, aunque en ellas no hayan intervenido los aludidos funcionarios.

Por consiguiente, el gobierno, á juicio de los protestantes, no ha podido exigir el pago de derechos reales á ningun endoso que no sea el de acciones ú obligaciones de minas que constituyen la excepcion de la ley.

Estos son los fundamentos de la protesta.

—

Los agentes de Bolsa entregarán probablemente esta noche al ministro de Hacienda el dictámen de la ponencia que preside el agente Sr. Reig, y se cree que en toda esta semana se aclararán oficialmente en la *Gaceta* las dudas á que ha dado lugar el decreto sobre el impuesto de trasmision de valores públicos.

—

El Banco Hipotecario se ha negado hoy á reconocer unos billetes hipotecarios de la isla de Cuba afectos á una garantía de préstamo, porque no se le exhibia el justificativo de haber pagado dichos billetes los derechos reales.

El Banco de España y la direccion de la Deuda han reconocido hoy las garantías de préstamos sin dificultad alguna.

—

En la Bolsa de hoy no se han hecho tampoco operaciones al contado; algunas se han concertado y se han remitido, segun se decia, los antecedentes á Bilbao, para que se publiquen y legalicen en aquella Bolsa.

—

Esta tarde ha celebrado el alcalde de Madrid una conferencia muy larga en el despacho de los ministros del Congreso con los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio), en que se ha tratado de los acuerdos anoche tomados en Consejo de ministros.

CRONICA DE ESPECTÁCULOS

Principe Alfonso.

Mañana miércoles, para el turno segundo, se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso la ópera de gran espectáculo *La Gioconda*, en la que tanto aplauso han obtenido las señoritas Labrada y Franchini y los Sres. Lanfrade y Laban.

Pasado mañana, y para debut de la célebre prima donna señorita Svicher y los Sres. Marin y Riaza se dará la primera representacion de la ópera de Bellini *I Puritani*.

El domingo próximo tendrá lugar el primer concierto que, en obsequio á los señores abonados, se dará en dicho teatro, bajo la direccion del distinguido maestro señor Goula.

Apolo.

Habiéndose dignado S. M. la Reina hacer saber á la empresa de este teatro su deseo de ver las populares obras *Cádiz* y *Los aparecidos*, la empresa ha dispuesto ponerlas en escena mañana, completándose con *Candidita* la funcion, á la que asistirán S. M. y AA. RR.

—

El viernes próximo se verificará en este teatro, cada dia más favorecido por el público, el beneficio del primer actor D. Emilio Mesejo, con un programa de los más escogidos del repertorio, y cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

En la contaduría del teatro se admiten desde luego encargos de localidades para esta funcion.

Lara.

Mañana tendrá lugar en este teatro el beneficio del director artístico, D. Francisco Flores García, con una funcion en extremo divertida.

Comedia.

Habiendo faltado el Sr. G. Caracciolo á los compromisos adquiridos con la empresa de este teatro, se ruega á los señores abonados pasen á la contaduría de dos á cinco de la tarde para retirar el importe de sus respectivos abonos.

Colon.

El público que concurrió anoche á este circo, se vió agradablemente sorprendido con un número que no figuraba en el programa.

Consistió éste en un concierto de acordeon y guitarra, admirablemente ejecutado por dos jóvenes cuyos nombres no recordamos.

A instancias del público, tocó solo unas malagueñas arpeadas en la guitarra uno de ellos, ciego, con una maestría y un sentimiento que le valieron una ovacion.

Cosa digna de mencionarse es que toca con la mano izquierda, teniendo la guitarra tumbada encima de las piernas.

Este número, y los seis caballos presentados por Rizareli, fueron lo más notable de la funcion de anoche.

Para mañana, dia de moda, está anunciado el estreno de El Talisman y las tres Serpentinas, en el cual tiene grandes esperanzas la empresa.

Jai-Alai.

El partido de esta tarde ha sido de grandes emociones. A los del momio, colosal desde el principio por Uranga y Sarasúa (azules), contra Gamborena y Recondo (colorados), de seguro que se les puso carne de gallina en más de una ocasion, porque Gamborena apretó mucho, pasándose de delantero á zaguero, y hubo un momento, cuando se igualaron á 41, en que se creyó que ganaban los azules.

Perdieron, sin embargo, pero llegaron á 46.

VINO de BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los **tónicos.**
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE ABRIL DE 1893
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 10	Dia 11	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	»	»	
Id. fin mes.....	71'60	71'75	+ 0'15
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	»	»	
Id. fin mes.....	»	»	
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	»	»	
Billetes Cuba 1886.	»	»	
Billetes Cuba 1890.	»	»	
Banco de España..	»	»	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	»	»	
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	»	»	

Cambios sobre el extranjero

PARÍS..... A la vista, 00'00 por 100, beneficio al papel
A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. A la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.
A 8 d[v., id., 00'00
A 60 d[v., id., 00'00
A 90 d[f., id., 00'00

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Ha seguido el retraimiento del mercado en lo que respecta á operaciones al contado, y solo se han hecho algunas de Deuda perpétua interior á fin de mes con los cambios desde 71'60 á 71'75 por 100.

En el exterior se ha publicado el cambio precedente de 76'40 á fin de este mes en firme con numeracion.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 71'95.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 11 (2'50 tarde).

Interior, 4 por 100, 72'07.—Exterior, 4 por 100, 77'10.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'37.—Cubas, 1890, 97'37.—Nortes, 42'60.—Colonial, 00'00.—Francia 27'30.—Orense, 11'85.—*Araúz.*

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'43 y 66'75.

Lóndres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'75.

El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 11.—Precio del oro en el dia de ayer: 303.

Telegramas de T. Benard.

Paris 11 (3'16 t.).—El 4 por 100 exterior, 66'81.—3 por 100 francés, 96'47.—5 por 100 italiano, 93'20.—4 por 100 turco, 22'32.—3 por 100 portugués, 22'25.—Banco Otomano, 605.—Rio Tinto, 388.—Ferro-carriles Andaluces, 368.—Idem Nortes, 176.—Idem Alicante, 215.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

La zona de altas presiones que existia ayer en Cataluña se ha ensanchado considerablemente, repeliendo el mínimo que avanzaba desde el Atlántico y alejando las lluvias, que se hallan hoy limitadas á algunas localidades de Andalucía, Múrcia y Alicante. Como el mínimo persiste casi en el mismo sitio que estos dias, aunque no parece tener fuerza bastante para vencer la resistencia que le opone la expansion del anticiclon de Cataluña, puede adquirirla, y el tiempo no está, por lo tanto, asegurado.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 20°2 en Oviedo y la más baja de 8°4 en Teruel.

En Madrid el dia ha estado nuboso, con viento moderado del Sudoeste. La temperatura máxima llegó á 17°9 y la mínima á 5°2.

Es probable que el tiempo siga nuboso ó con ligera lluvia y viento de la region del Este.

Abril 11 de 1893.

—

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0.
A las doce de la misma, 19° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 17° sobre 0.
La máxima fué de 21° sobre 0.
La mínima, de 9° sobre 0.
El barómetro marca 709 milímetros.—Variable

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Central.—Enlace. Cádiz: Angustias, sin señas.—Córdoba: Soledad Carballo, idem, y Bernabé Torres, id.—Múrcia: García Alonso, Ballesta, 16.—Valladolid: Gabina Martinez, Hortaleza, 30.—Lisboa: Leon Salcedo, Valverde, 15 ó 19.—Bilbao: Asuncion Lazurtegui, sin señas.—Zaragoza: Cármen Labad, Alcalá, 7.

Oeste.—Andújar: Luis Brunet, San Fernando, 4, é idem, id.—Hong-Kong: Zugasti, Sacramento, 28.

Noroeste.—Barcelona: Maestro Buen-Suceso, sin señas.—Sevilla: Antonio Sanchez, Juan de Dios, 5.

Norte.—Lérida: Adolfo Calzado, Almagro, hotel.—Barcelona: García, Malasaña, 3.

CHARADA.

Prima tercia dos tercera
cocinero superior,
y guisa el *segunda tercia*
con mucho *todo*, lector.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada anterior:

CA-RI-ÑO SO.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida **ALQUITRAN**
por *todos los que han hecho uso de ella.*
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF. 6

LA Mesa de Fornos

Comida del dia 12 de Abril.

Cubierto de 5 pesetas.

Ostras.
Puré de lentejas.
Anguila á la Suffren.
Costillas de corzo á la jardinera.
Perdiz escabechada.
Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Víctor y San Zenon, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcon, donde principia la novena de la Beata María Ana de Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Manzanos, y por la tarde, á las seis, estacion, rosario, novena, gozos y reserva.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—150 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—*El celoso de su imágen ó hacer mal por querer bien.*

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—4.ª de abono.—T. par.—*Gioconda.*

ZARZUELA.—T. par.—A las 8 1/2.—*Miss Helyett.*—Concierto por la célebre estudiantina Pignateli.

LARA.—7.ª série.—T. 1.º par.—Beneficio del director artístico D. Francisco Flores García.—A las 8 1/2.—*Las irresistibles.*—*Baltasara la Pollera.*—A las 9 1/2.—*El padron municipal.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*Caza de novios.*

APOLO.—A las 8 1/2.—*Candidita.*—A las 9 1/2.—*Los aparecidos.*—A las 10 1/2.—*Cádiz.*—A las 11 1/2.—Segundo acto.

ESLAVA.—Beneficio del primer actor cómico D. Vicente García Valero.—A las 8 3/4.—*Los invasores.*—A las 9 3/4.—*Las varas de la justicia.*—A las 10 3/4.—*El húsar* (dos actos).—A las 11 1/2.—*Miss Brere.*

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las El acontecimiento del dia, la célebre Serpentina Miss Fuller.—El notable eléctrico Rousby y los aplaudidos clowns Donatos con una sola pierna.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—Gran funcion de moda, segunda de la temporada.—Programa especial y variado.—Gran suceso.—Por primera vez El talisman y las tres serpentinas, presentado con gran aparato de decoracion, vestuario, maquinaria eléctrica, etc.—Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—A las 4 3/4.—Gran partido, 8.º de abono, entre los afamados pelotaris Victeriano Gamborena y Manuel Gomez (Pasieguito), contra Pedro Echeverría (Tandilero) y Félix Uranga, á sacar de los siete cuadros.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Narciso Salazar y Chiquito Irún, contra Marquinés y Pequeño de Abando, á 50 tantos.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York, para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hon-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 28 del corriente

LINEA DE BUENOS AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

MIL PESETAS
¡AL QUE PRESENTE!
CAPSULAS DE SANDALO
mejores que las del **Dr. Pizà**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de exito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. —Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, Leon, 13, y principales de España.

Se remite por correo anticipando su valor.

TOS
POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ
PREMIADA CON 8 MEDALLAS
Unica en Espaa que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principalesconfiterías de España.
FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

GRANULOS RESTAURADORES HOMEOPATICOS
Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada accion electiva. Obran tambien sobre el cerebro y la médula espinal. Las personas resentidas en sus órganos de la generacion por abusos ó edad. hallarán con el empleo de estos gránulos una verdadera restauracion de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas y Cármen, 41, Madrid. Va por correo.

EL CORREO
se halla de venta á 10 céntimos ejemplar

En París.....	Kiosko	50 Boulevard	Montmartre
	»	46 »	»
	»	34 »	des Italiens
	»	28 »	»
	»	16 »	des Capucines
	»	131 »	»
	»	213 »	»
En Biarritz..	Librairie de Mr. Benguet		
En Bordeaux.	Id. de Mr. Danch, place de la Comedie		
En Bayonne..	Id. de Mme. Aubin		
En Lóndres..	Id., 39, old, Compton Street, Soho		
	Id., 18. Wardour Street. W.		

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
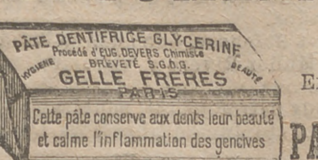

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reune a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal)
UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA
PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,
163 y 165, Calle de Saint-Antoine.
Deposito en todas las Farmacias.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
por la CUBEBINA LECHAUX
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas y [illegible]*.
[illegible]
Madrid: *Melchor García*; [illegible] *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun*.—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urlach; Salufcada Ferrer y Ca, Droguistas; S. Aleñá; Fortuny Hermanos*.—Bilbao: *Pineda, Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas*.—Cádiz: *Garavinia y Casal; Juan Mateos; Rubia de Mendoza*.—Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca*.—Málaga: *Olivera; Aguilar; Canales*.—San-Sebastian: *Viuda de Tornero*.—Santander: *Isasi, Bernardo Sero*.—Sevilla: *Palarusica Hs; Huidobro; U. Bidón*.—Valencia: *Andrés y Fabia; Espluguas Hs*.—Valladolid: *Santero; Calvo y Cacho*.—Zaragoza: *Ríos Hs; Ramon Jordan*.

MALES SECRETOS
Flujos, Llagas, etc. Curacion [illegible] 3 dias con la [illegible] [illegible]

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.° derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

Jabonero Hace falta uno que entienda este oficio.—Sta. Feliciana, 18, pral. izqª

AGENDA DE BUFETE
O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893

Edicion económica

PRECIOS	Madrid. Pesetas	Provincias. Pesetas
Edicion de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante.....	1'00	1'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.	1'50	2'00
Edicion de un dia en plana, encartonada, sin papel secante.....	2'00	3'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.	3'00	4'00

Edicion completa

Edicion de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	2'00	2'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.	2'50	3'00
Edicion de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	3'00	4'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.	4'00	5'00

Contiene: Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telégrafos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cédulas personales, reatros, tranvias, etc.—Guia de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Sociedad de Teléfonos de Madrid
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

SEÑORES ANUNCIANTES
La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los dias los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LEYES PENALES DE ESPAÑA
ANOTADAS Y CONCORDADAS POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional,** y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso índice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España,** 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Viuda de D. Manuel Antonio de Arambura en San Sebastian.

Calendario Americano para 1893
ó sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicacion de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos (completamente nuevos este año), Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Charadas, Adivinanzas, Cantares, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada dia van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—Estos calendarios tienen todos los años importantes mejoras.—**Tamaño ordinario,** 68 mm por 108 el bloc.—**El Gigantesco,** 200 mm por 150 el bloc. —**El Religioso,** 68 mm por 108 el bloc.—**El Mediano,** 80 mm por 120 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan **á magnificos cromos** y cuestan desde 0'50 céntimos de peseta hasta 6'50.

Se recomienda pedir los Calendarios publicados por la **Casa Bailly Bailliere é hijos,** que son los más variados y divertidos. Los hay con ó sin termómetro.

Se hallarán de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las librerías, almacenes de objetos de escritorio y bazares de España y Ultramar.

LOS MEJORES GUANTES
que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el **guante negro.**

3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

OFICINAS
ALCALÁ, 6 Y 8.--MADRID

Colegio de San Ignacio
DE PRIMERA CLASE
FUNDADO EN 1864
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros
1.ª y 2.ª enseñanza, Carreras especiales, Clases de idiomas, ACADEMIA DE COMERCIO para obtener los títulos de profesor y perito mercantil.—Clases especiales con aplicacion al comercio de las Repúblicas Hispano-Americanas, en las cuales cuenta la Academia con poder colocar á sus alumnos aventajados.

Directores: D. Julian Morón y D. Angel Bala.—Calle de Preciados, núm. 58, pral. Madrid.

LOS DRAMAS DE PARIS
III.
TURQUESA LA PECADORA.
POR
PONSON DU TERRAIL

de origen español. Sus padres, comprometidos en una conspiracion bajo el reinado de Felipe V, fueron á establecerse al Brasil.

»El marqués es jóven y distinguido, y ocupará un buen lugar en la sociedad parisiense, si os dignais servirle de Mentor. Así me atrevo á esperarlo, quedando vuestro con el más profundo respeto.

E. MORTONNET.»

Dos palabras bastarán para explicar la influencia que podia tener esta carta en el ánimo del conde.

Cuatro años antes, Armando tuvo un negocio relativo á la sucesion del baron Kermor de Kermarouet con M. Mortonnet.

Este, banquero y armador, era un hombre honrado, á quien sumió en la ruina la quiebra de dos casas inglesas. Cuando Armando tuvo que reclamarle una suma de cincuenta mil francos, el pobre negociante estaba á punto de suicidarse, y el conde le salvó, otorgándole un plazo.

Tres años bastaron á Mortonnet para rehacer su fortuna, y reembolsar á Kergaz, que le tenia por el más digno y honrado de los hombres.

Lo que explicaremos más tarde es cómo D. Iñigo de los Montes habia conseguido recomendacion de M. Mortonnet para el conde.

Las dos cartas fueron llevadas al palacio de Kergaz.

Una hora despues el vizconde Andrea se apeaba en el patio de la fonda con el encargo de conducir al marqués de los Montes á casa del conde Kergaz, que se hallaba un poco indispuesto.

Ambos subieron al coche del vizconde.

—Ven—dijo éste en el camino á su discípulo, voy á introducirte en el rebaño.

—El lobo tiene buenos dientes.

LXXXIX.

Los acontecimientos que hemos relatado habian ocurrido con tal rapidez, que el conde de Kergaz apenas tuvo tiempo para instruirse de ellos.

Entregado por completo al goce de su felicidad doméstica, confiaba á su hermano todas las obras filantrópicas, y tenia en él ciega confianza.

El dia en que el marqués D. Iñigo escribió á Armando, se hallaba éste en el jardin, solo con su esposa y su hijo; hablaban de Andrea, y referian sus penas y sus tormentos.

—Armando—dijo Juana;—¿por qué no vamos á pasar una temporada en el campo?

—Tienes razon—contestó el conde;—á nuestra casita á orillas del Sena..... Pero quizás Andrea no nos seguirá.

—Le confiarias aquí algunos encargos.

—¿Y crees que lejos de nosotros seria más dichoso?

—Al menos..... lo espero.

—Pues bien, sea—respondió el conde observando la palidez y el abatimiento de su esposa.

—¿Cuándo partiremos?

—Cuando quieras.

—Mañana mismo.

—Corriente.

—Solo llevaremos mi camarera y un criado.

El conde y la condesa fueron interrumpidos por Andrea, que se dirigió hácia ellos con la vista clavada en el suelo.

—Buenos dias, hermano—le dijo el conde.—¿Cómo va?

—Muy bien—respondió Andrea saludando.

—Dame un consejo, Andrea.

—¿De qué se trata?

—Creo que Juana disfruta poca salud, y quisiera llevarla al campo. Estamos en el mes de Mayo, y queremos partir mañana.

—Pues bien, iré con vosotros.

—No, necesito que te quedes en París.

—Me quedaré, hermano mio.

—Sin embargo, podrás venir á vernos á menudo; vamos cerca, á Chatou.

En aquel momento llegó un criado con la carta de D. Iñigo de los Montes.

Armando la leyó y la entregó á su esposa. Esta exclamó:

—¡Me parece que esto descompone algo nuestro proyecto!

—¿Por qué?

—No puedes negar á M. Mortonnet la recomendacion que te pide.

—¡Bah! El marqués vendrá algunos dias con nosotros, y además yo he de venir diariamente á París.

—Tienes razon.

—Amigo mio—añadió Armando dirigiéndose á su hermano—toma mi coche, vé á la fonda *Meurice*, y ruega á D. Iñigo que nos haga el obsequio de venir á comer con nosotros.

—Voy al momento—contestó Andrea.

Ya sabemos la llegada del vizconde á la fonda, y su regreso con el marqués de Kergaz.

—Marqués—dijo Andrea en el camino á Rocambole—eres buen mozo, tienes sangre española en las venas, y debes tener el corazon susceptible de grandes pasiones.

La condesa de Kergaz es rubia, blanca, bella como una vírgen de Rafael; el marqués de los Montes debe amarla á primera vista.

—¡Diablo! ¿Pues no sois vos quien ama á la condesa?

—¿Y qué?

—¿Y quereis que yo?.....

—¡Nécio! Tú harás el amor á la condesa; yo intervendré; provocaré una querella.....

—¿Y.....?

—Y te batirás conmigo, quedando yo á los ojos de Juana como el salvador de la honra de mi hermano.

—¿Y Armando?

—Armando no sabrá por qué nos hemos batido hasta mucho despues, cuando se encuentre enfrente de tí con la espada en la mano.

—Sois muy fuerte en la intriga.

Los dos bandidos penetraron en aquel momento en el palacio de Kergaz.

XC.

No debemos perder de vista á Baccarat y su jóven amigo el conde de Artoff.

El palacio de la calle de Moncey quedó desierto dos dias despues de la escena ocurrida en casa de Dai-Natha.

Al dia siguiente, Baccarat y el conde de Artoff se encontraban hablando en el mismo gabinete donde el jóven ruso hizo su primera visita.

—¡Oh! yo me he propuesto descubrirle—exclamó Baccarat;—y ya vereis que á pesar de mi sexo entiendo algo de diplomacia. Sir Williams va á venir.

—¿Aquí?

—Dentro de una hora.

—¡Es posible? ¿Y para qué?

—Leed esta carta.

El jóven leyó:

«Señora: ¿Quereis recibir en vuestra casa hoy á las diez al que fué sir Williams?»

—¡Extraña audacia!

—Es un error, amigo mio; vine á estudiar mi opinion sobre los sucesos pasados. Os ocultaré aquí en un cuarto próximo. En esa pared hay un pequeño agujero por donde todo puede verse.

Apenas el conde de Artoff se hubo ocultado, sonó la campanilla.

El vizconde Andrea era exacto.

Entró con aire humilde y melancólico, saludó á Baccarat, y sentándose junto á ella, la dijo: vengo á hablar sériamente con vos.

—Estoy dispuesta á escucharos—contestó ella.

—Permitidme decir algunas palabras sobre nuestro pasado.

—Hablad.

—Yo he sido un miserable, un ladron, un asesino, y merezco severos castigos. Mi arrepentimiento parece inusitado; mi conversion debia encontrar incrédulos y vos sois de ese número. El dia en que Armando nos confió el encargo de desenmascarar á los explotadores, comprendí que me considerábais como un traidor.

—Lo confieso—dijo Baccarat;—y aun ayer mi conviccion era inquebrantable.

—Vuestra desconfianza es la mano de Dios, que continúa castigándome..... pero me aflige vuestro desprecio.

—¡Dios mio, si fuéseis sincero, si en vez de ser un traidor os hubiérais realmente arrepentido, cuál seria mi remordimiento!

El baron sintió una gran alegría extraordinaria, y, sin embargo, se conservó impasible.

—Si os exigiese un juramento—dijo—¿me lo haríais?

—Sí.

—Pues os pido que conserveis siempre el secreto de lo que voy á deciros.

—Os lo juro.

—Amo con un respeto sin límites á la mujer á quien más he ultrajado. Amo á Juana.

Baccarat lanzó un grito.

SGCB2021